

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1991** *PRODUCCIONES ARTÍSTICAS GESTALT, S.A.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 926/09 Ejecución 233/2010 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Luis Jiménez Oti contra Producciones Artísticas Gestalt, S.A., con CIF B-84940501, sobre cantidad se ha dictado el día 3-12-2010 auto por el que se declara al ejecutado Producciones Artísticas Gestalt, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 3.168 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004152-1